

## **MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL, ESPECÍFICO E HIGIÉNICO-SANITARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE APTITUD Y ACCESO AL CONSERVATORIO**

### **Medidas generales:**

- Los participantes deben venir **debidamente documentados** (con DNI o libro de familia).
- Se ruega a los aspirantes **máxima puntualidad**.
- **Solo** se permitirá **una persona acompañante** por cada participante menor de edad, evitando que los acompañantes sean población de riesgo.
- Los acompañantes recibirán instrucciones, por parte del personal del conservatorio, quien determinará si el acompañante puede acceder al interior del centro o si debe esperar fuera, siempre cumpliendo las medidas de prevención.
- Antes de la realización de las pruebas, se informará de la ubicación de las aulas correspondientes, así como del acceso y la salida del centro.
- La entrada y salida al centro se realizarán de forma escalonada, manteniendo siempre las medidas de distancia social requeridas.
- Para acceder a la primera planta, se utilizarán las **escaleras**.
- Se restringirán las entradas y salidas del aula a las imprescindibles y por turnos.

### **Medidas específicas para la realización de las pruebas:**

- Una vez **finalizado el examen**, los aspirantes deberán **abandonar las instalaciones**.
- Los aspirantes deben venir provistos de **su propio material** necesario para la realización de las pruebas, así como de **su instrumento musical**.
- Si fuera necesario utilizar instrumentos del propio centro, se procederá a la limpieza e higiene de los mismos en cada cambio de aspirante
- Se recomienda un **distanciamiento social** entre el alumnado y el profesorado durante la realización de las pruebas, tanto dentro como fuera del aula.

### **Para las pruebas escritas:**

- **MUY IMPORTANTE:** Todos los aspirantes portarán los recursos necesarios (lápiz, bolígrafo, goma...) para realizar las pruebas que serán exclusivamente de uso propio, **no pudiéndose facilitar material de préstamo ni compartir material con otras personas.**
- Cada participante, con la mascarilla de protección debidamente colocada, ocupará un puesto de examen que no abandonará hasta que haya finalizado la prueba.

### **Medidas higiénico-sanitarias:**

- Cada persona, tanto aspirantes como acompañantes, deberá acudir al conservatorio **provista de mascarilla**, ya que es obligatorio su uso (Orden SND/422/2020, de 19 de mayo).
- No estará permitido el acceso al centro ni la permanencia en el mismo a los que no la porten, ya que no podemos garantizar la separación obligada de dos metros, según la normativa estatal.
- Si alguien, por prescripción médica, está exento de portar mascarilla, debe acreditarlo.
- Los **aspirantes** deben portar **su propio gel hidroalcohólico** y usarlo antes y después de cada examen.
- Se recomienda el lavado **de manos frecuentemente**, para ello estarán debidamente habilitados los lavabos del centro.
- Al estornudar y/o toser, es necesario cubrirse nariz y boca con un pañuelo y desecharlo a una papelera.
- Si no se dispone de pañuelos, se ha de emplear la parte interna del codo para **no contaminar las manos** y se evitará tocarse los ojos, la nariz o la boca.